

OTRAS ENTIDADES**Gerencia Municipal de Urbanismo
Córdoba**

Núm. 2.711/2014

Ref.ª/Expte. PATRIMONIO/paHM-CB 5/2014

Resolución de la Gerencia Municipal de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba, por la que se anuncia procedimiento abierto para la adjudicación de la "Concesión de Uso Privativo de la Parcela número 18 del Plan Parcial O-7 de Córdoba para la Implantación de un Equipamiento Comercial".

1. Objeto del contrato: Concesión del uso privativo, para la implantación de un equipamiento comercial.

2. Tipo de licitación:

OPCIÓN A: Ocupación de la totalidad de la parcela:

Seis millones veinticinco mil doscientos diecinueve euros con diecinueve céntimos (6.025.219'19 €).

OPCIÓN B: Ocupación de 10.000'00 m² de la parcela: Cuatro millones doscientos mil (4.200.000'00 €) euros.

Las ofertas se realizarán al alza y sólo se admitirán las que igualen o superen el tipo.

3. Criterios para la adjudicación del contrato: Los criterios que servirán de base para la adjudicación del contrato, los cuales se especifican y desarrollan en la cláusula núm. 8 del pliego de cláusulas administrativas particulares, serán los siguientes:

A) Importe económico de la oferta. Se otorgarán de 0 a 60 puntos, representando este criterio el 60% respecto a la valoración global del concurso.

B) Superficie sobre la que se solicita la concesión. Se otorgarán como máximo 20 puntos, representando este criterio el 20% respecto a la valoración global del concurso.

C) Forma del pago del canon. Se otorgarán de 0 a 15 puntos, representando este criterio el 15% respecto a la valoración global del concurso.

D) Propuesta técnica. Se otorgarán de 0 a 5 puntos, representando este criterio el 5% respecto a la valoración global del concurso.

4. Garantía provisional: Por importe equivalente al 2% del valor del dominio público objeto de concesión (12.911.184'00 € para el caso de ocupación de la totalidad de la parcela y en 9.000.000'00 €, para el caso de ocupación de una parte de 10.000'00 m² del total de la parcela).

5. Propositiones, lugar y plazo de presentación: Los licitadores habrán de presentar sus proposiciones en la forma prevista en la cláusula núm. 9 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Se presentarán en la Oficina de Contratación de la Gerencia Municipal de Urbanismo (Avenida Medina Azahara, 4), hasta las 12'00 horas del día siguiente de transcurridos treinta (30) días naturales, desde la publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba. Si fuese sábado, domingo o festivo, se trasladará al día siguiente hábil, según se contempla en el pliego de condiciones administrativas particulares.

6. Apertura de proposiciones: El acto público de apertura de pliegos se celebrará en la Gerencia Municipal de Urbanismo, en la fecha y hora que se anuncie en el Perfil del Contratante de la misma.

7. Pliegos: En la Oficina de Contratación de la Gerencia Municipal de Urbanismo, se encuentran de manifiesto los pliegos de condiciones técnicas y administrativas particulares, así como otros antecedentes que puedan interesar a los licitadores.

Córdoba, 14 de abril de 2014. El Presidente de la Gerencia Municipal de Urbanismo, Fdo. Luis Martín Luna.